

Núm. 308

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 104341

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Estudios de Catalán y Español.

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Estudios de Catalán y Español por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 15 de noviembre de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 2019.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 28 de agosto de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, Resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE de 8 de febrero de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Estudios de Catalán y Español por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de octubre de 2020.-La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado/a en Estudios de Catalán y Español por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2501801.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	66
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

cve: BOE-A-2020-14845 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 308

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 104342

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Lengua Catalana.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Anual.
Lengua Española.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lingüística.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura Catalana Contemporánea I.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura Española.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Comentario de Textos.	12	Obligatoria.	Semestral.
Metodología.	12	Obligatoria.	Anual / Semestral.
Normativa.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Crítica Literaria.	18	Optativa.	Semestral.
Cultura Italiana.	18	Optativa.	Semestral.
El Lenguaje y su Estructura.	24	Optativa.	Semestral.
Historia, Cultura y Sociedad Gallegas.	12	Optativa.	Semestral.
Lengua Catalana: Variación y Diacronía.	18	Optativa.	Semestral.
Lengua Española: Variación y Diacronía.	18	Optativa.	Semestral.
Lengua Italiana.	12	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna Alemana.	24	Optativa.	Semestral.
Lengua y Cultura Vascas.	18	Optativa.	Semestral.
Lingüística Aplicada.	18	Optativa.	Semestral.
Lingüística General.	24	Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana Moderna.	6	Optativa.	Semestral.
Literatura Comparada.	24	Optativa.	Semestral.
Literatura Gallega.	6	Optativa.	Semestral.
Literatura Hispanoamericana.	12	Optativa.	Semestral.
Literatura Italiana.	12	Optativa.	Semestral.
Literatura y Cultura Alemanas.	24	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	Optativa.	Semestral.
Teoría de la Literatura.	18	Optativa.	Semestral.

cve: BOE-A-2020-14845 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 308

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 104343

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Teoría e historia de la representación teatral.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Catalana: Sincronía.	30	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Lengua Española: Sincronía.	30	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana Contemporánea II.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana Medieval.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro.	18	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Literatura Española Moderna y Contemporánea.	18	Obligatoria / Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Alemán.
- Mención en Gallego.
- Mención en Italiano.
- Mención en Lingüística.
- Mención en Literatura Comparada.
- Mención en Vasco.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X